

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Dirección de Permanencia Escolar.

PROCESO CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES  
VIGENCIA 2022 – 2024

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

El siguiente documento debe ser diligenciado y presentado por todos los oferentes para poder inscribirse en el Banco de Oferentes y no debe ser modificado.

Ciudad y fecha:

Señores:

Departamento de Antioquia

Medellín.

**Asunto:** Inscripción proceso de conformación del Banco de oferentes Departamento de Antioquia, municipios no certificados.

El Suscrito \_\_\_\_\_ como representante legal (o apoderado debidamente registrado) de la \_\_\_\_\_, con NIT \_\_\_\_\_ de conformidad con la invitación pública de fecha \_\_\_\_\_ para inscribirse en el Banco de Oferentes, presento propuesta para habilitarme como prestador del servicio educativo y declaro asimismo que:

- Conozco y acepto los lineamientos generales, los términos y requerimientos establecidos en la invitación pública.
- Aceptamos que esta propuesta no obliga a la Secretaría de Educación a celebrar un contrato de prestación del servicio educativo.
- Presentaré a la Secretaría de Educación, en caso de no ser propietario del (los) inmueble (s) donde funciona el establecimiento educativo ofertado, copia legible del contrato de arrendamiento, comodato u otro convenio vigente que garantice a la Secretaría de Educación de Antioquia su disponibilidad. De igual forma certificación original (no superior a un mes) expedida por parte del propietario del (los) inmueble (s) arrendado (s) en el que se acredite el compromiso de dicho propietario de ponerlo a disposición del oferente durante toda la vigencia 2022, la cual a su vez deberá contener la dirección exacta de la ubicación del (los) inmueble (s) que esté (n) certificando.



- No se realizará la matrícula de ningún estudiante, que podría ser beneficiario de esta propuesta, hasta tanto no se haya celebrado un contrato de prestación del servicio educativo con la secretaría de Educación.
- El costo por alumno año será el establecido en la propuesta económica presentada y acorde con la canasta educativa ofertada. El valor por estudiante ofertado, no obliga a la Secretaría de Educación de Antioquia a contratar teniendo como base dicho valor.

El total de cupos ofrecidos para atender el grupo de población:

Urbana es de \_\_\_\_\_ cupos.

El costo por alumno / año se mantendrá independientemente del número de cupos que la entidad certificada necesite contratar con nosotros.

Atentamente,

Nombre del oferente:

Nombre del representante legal o apoderado:

Firma del representante legal o apoderado: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

